



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de Marzo del 2017.

unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 03 de Marzo de 2017.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha tres de marzo de 2017, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el tres de marzo de 2017 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto punto: Autorización para que la Presidenta Municipal realice gestiones ante las distintas Dependencias del Gobierno Federal.

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, se dirige a los integrantes del cabildo para solicitar su autorización; de que como Presidenta Municipal pueda gestionar recursos ante las distintas Dependencias del Gobierno Federal, con el objeto de contribuir al desarrollo del municipio de Chapa de Mota. Acto seguido y una vez deliberado el punto y agotadas todas las participaciones, el mismo se somete a votación y por unanimidad de votos se aprueba el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO - 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Cabildo autoriza a la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal gestione recursos Federales ante las distintas dependencias de Gobierno, en beneficio del Municipio de Chapa de Mota.

Quinto punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del quinto punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Sexto punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día. Por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las catorce horas con diez minutos del día

[Handwritten signatures and dates on the right margin]
 17/03/2017
 17/03/2017
 17/03/2017
 17/03/2017
 17/03/2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de Marzo del 2017.

diez de marzo del año dos mil diecisiete, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
 PRIMERA REGIDORA.

C. LEODA FOBLES HERMENEGILDO
 SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
 TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 CUARTO REGIDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
 QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VAZQUEZ DOMINGUEZ
 SEXTO REGIDOR.

MVZ. ARTURO LEOCADIO ESTEVES ROJAS
 SÉPTIMO REGIDOR.

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA HERNANDEZ
 OCTAVA REGIDORA

LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BARCENAS
 NOVENO REGIDOR.

LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
 DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR
 PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.